



**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ
CONVOCA A CONCURSO EL CARTEL OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS
DE ESTE CENTRO**

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. El presente Concurso, tiene como objeto seleccionar el cartel oficial de la celebración del 40º aniversario de la apertura del Hospital Universitario Puerta del Mar en este año 2017.
2. Podrá participar todo autor que lo desee, con un máximo de una obra, original e inédita. La obra no podrá contener copias o plagios de las obras de otros artistas. Se entiende por plagio a los efectos de las presentes Bases: la copia en lo sustancial de una obra ajena, dándola como propia, copiar trozos o ideas de un original ajeno, cuya igualdad o similitud sea comprobable, estén o no sujetos a derechos de autor.
3. El tema del cartel será la celebración de los 40 años del Hospital Universitario Puerta del Mar, claramente inspirado en él, recogiendo su espíritu, la población que atiende, y los profesionales que en él trabajan.
4. Conforme a la legislación vigente, se rechazarán todos los trabajos que atente contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución.
5. El Cartel deberá de incluir obligatoriamente el lema y leyenda, suficientemente legible:

40 AÑOS CUIDANDO DE TU SALUD

**1977-2017
TU HOSPITAL**

6. Los carteles originales se podrán presentar en composición vertical u horizontal, en versión A3 y en digital en formato JPG (300 ppi).
7. La ejecución de los carteles podrá ser realizado por cualquier procedimiento, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores y técnicas que estime conveniente.

8. El Hospital universitario Puerta del Mar añadirá al cartel seleccionado un faldón con los anagramas correspondientes de la Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, del propio centro, de aquellos colaboradores en el evento o que se consideren oportunos.
9. El plazo de recepción de carteles para el concurso estará abierto **del 19 de julio al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive.**
10. La presentación de originales se efectuará:

Personalmente: en el Registro General del Hospital Universitario Puerta del Mar, Avenida Ana de Viya Nº 21, planta baja, **de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas.**

Facturados o por correo: a la dirección antes indicada, siempre que el matasellos tenga fecha dentro del plazo de inscripción.

11. Los carteles se presentarán sin firma del autor e identificados bajo un lema, que aparecerá escrito en la parte trasera de la obra. A la presentación del cartel deberá entregarse un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema del cartel, y en su interior una nota mecanografiada indicando nombre y apellidos del autor, dirección, número de teléfono y correo electrónico, así como fotocopia del Documento de Identidad en vigor.
12. **Aquellas solicitudes de inscripción que no cumplan literalmente algunos de los términos anteriormente expuestos serán excluidas automáticamente.**
13. El premio al que se opta consistirá en la difusión de la obra del artista en diferentes medios, junto a un Certificado del galardón obtenido, y un reconocimiento en forma de distinción honorífica del propio centro.
14. La elección del cartel ganador constará de dos fases:

Primera fase: el jurado puntuará todas las obras presentadas de acuerdo a la siguiente puntuación: de 1 a 5 (siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta). El jurado podrá declarar desierto el concurso.

En caso de igualdad de puntos entre dos o más obras, tras el resultado de la votación, se desempatará de la siguiente forma:

- 1º. Obras con mayor número de 5 otorgados.
- 2º. Obras con mayor número de 4, y así sucesivamente, en caso de persistir el empate.
- 3º. Si al final continuase la igualdad, entre dos o más obras, el Jurado, entre las que han empatado, decidirá el orden.

Segunda fase: El Jurado comprobará el cumplimiento de las bases, una vez fallado el concurso, con la apertura de todos los sobres presentados con las obras participantes en el Concurso. La obra con mayor puntuación y que cumpla con todas las bases será proclamada por el Jurado como Cartel Anunciador del 40º aniversario del Hospital Universitario Puerta del Mar. Si la primera obra resultara descalificada por incumplimiento de las bases, el ganador del concurso será el inmediatamente siguiente en puntuación, y así sucesivamente.

15. El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: El Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar o persona en quien delegue.
- Secretario (con voz pero sin voto): Secretaría de la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Vocales (equipo multidisciplinar):
 - Profesional del mundo de la comunicación.
 - El Vicedirector de la Escuela Arte de Cádiz.
 - Artistas profesionales de Cádiz
 - D. Javier León Pérez
 - D. Cecilio Chaves
 - D^a. Marisa Bascuñana
 - D^a. Candi Garbarino
 - Un artista profesional del Hospital Universitario Puerta del Mar
 - D. José Manuel Peña

16. El fallo del jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación y en un acto público el día 15 de Septiembre de 2017.

17. El Hospital Universitario Puerta del Mar adquiere el cartel ganador y el autor/a premiado otorga a éste la propiedad en exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a cualquier forma de explotación tales como la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación durante el plazo señalado por el Artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, existente o por inventar, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra, para su explotación comercial por todo el mundo. Igualmente el Hospital Universitario Puerta del Mar podrá explotar el cartel reproducido sobre cualquier soporte de merchandising, bien directamente o bien autorizando a un tercero la explotación.

18. De igual forma, Hospital Universitario Puerta del Mar podrá elegir de entre todas las obras participantes, las que por algún motivo les pueda ser útil en

cualquier otra faceta que no sea la de Cartel Anunciador (forillos, decorados, murales, exposición...), siempre que así lo consienta el autor de la obra.

19. La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. El fallo del Jurado será inapelable.
20. Con todas las obras presentadas el Hospital Universitario Puerta del Mar realizará una exposición en lugar y fechas por determinar, de lo cual se dará publicidad en el acto de presentación.
21. Estas Bases serán publicitadas en el portal Web del Hospital Universitario Puerta del Mar, en todos los centros sanitarios de la provincia y los diferentes medios de comunicación de la provincia gaditana.

Cádiz a 14 de Julio de 2017